

EL PAPEL DE LOS MATRIMONIOS EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS RELACIONES DE PODER EN LAS ÉLITES BAJOMEDIEVALES CASTELLANAS. LA APLICACIÓN DEL *SOCIAL NETWORKS ANALYSIS* EN JEREZ DE LA FRONTERA (1475-1500)

Enrique José RUIZ PILARES¹

Universidad de Cádiz

Resumen

Las élites concejiles bajomedievales eran conscientes de la importancia de fortalecer los lazos que les unían con sus iguales para mantener su posición preponderante en el concejo. Los enlaces matrimoniales fueron la mejor vía para conseguir nuevas fidelidades, y lo ocurrido en Jerez de la Frontera a finales del siglo xv da buena cuenta de ello. Nuestro objeto de estudio es analizarlos bajo la metodología elaborada por la Sociología para estudiar los vínculos personales, el Análisis de las Redes Sociales. Esta nos permitirá reflejar como una buena política matrimonial puede alterar en apenas unos años una red de relaciones de poder mantenida durante décadas.

Palabras clave: Élite, concejo, análisis de redes sociales, matrimonio, Jerez de la Frontera.

Abstract

The elites of the towns of the Late Middle Age were aware of the importance of strengthening links with his equals to keep their leading position in the council. The marriages were the best way to get new loyalties, and what happened in Jerez at the end of the fifteenth century is a good example. Our object of study is analyzed under the methodology developed by sociology to study personal links, the Social Network Analysis. This method will allow us to reflect as a good matrimonial policy can change in just a few years a network of power relations maintained for decades.

Keywords: Elite, council, Social networks analisis, marriage, Jerez de la Frontera.

¹ Investigador del Proyecto HAR2010-15238 *Paisaje Agrario y Sociedad Rural en Extremadura y Andalucía Oriental (siglos xv-xvi)* del Ministerio de Economía y Competitividad.

1. INTRODUCCIÓN

El acercamiento a la composición de las élites rectoras de la vida urbana bajomedieval es clave para comprender las motivaciones o intereses que se esconden tras los asuntos, preocupaciones y decisiones que diariamente se toman en las casas capitulares. Era inevitable y lógico a la vez, que las medidas tomadas sobre uno u otro tema de debate estuviesen influenciadas por los intereses de los miembros más poderosos de cada población. Pero estas élites, como bien se ha podido constatar en los diferentes estudios que se han llevado a cabo en los últimos años, no eran homogéneas ni en su composición socioeconómica ni en sus intereses, por ello no es extraño que nos encontremos, como por otro lado ha sido lo habitual a lo largo de la historia, con la pugna por el poder entre dos grupos, bandos o parcialidades contrarias².

Son varias las fuentes y metodologías de estudio que se han llevado a cabo para comprender el juego de relaciones de poder que se establecían en los municipios bajomedievales, que con bastante acierto nos permiten conocer de una manera bastante concisa la temática. No obstante, una de las fuentes a las que menos se le ha prestado atención, al menos a lo que refiere al ámbito de la creación de estas redes de poder, son los compromisos matrimoniales. Los resultados de los análisis que estamos realizando en Jerez de la Frontera nos permiten extraer conclusiones bastante interesantes para comprender la composición de estas parcialidades en pugna, donde sin duda alguna, el análisis de los enlaces matrimoniales es clave, ya que eran el lazo más sólido para conseguir adeptos para una u otra causa. El derroche de energías y patrimonios por parte de los principales dirigentes de cada bando para conseguir una posición más sólida de sus respectivas familias en la vida municipal convertían a la institución del matrimonio en el nexo de unión más sólido dentro de la gran red de relaciones de poder.

Jerez de la Frontera es una ciudad clave para llevar a cabo este tipo de análisis. Cuenta con unas magníficas fuentes que nos permiten acercarnos con pasos bastante precisos a esta temática desde la segunda mitad del siglo xv. No obstante, nuestro objeto de estudio en este artículo serán los años que transcurren desde la llegada al trono de los Reyes Católicos hasta fines de la centuria, ya que estos monarcas marcarán una etapa diferente dentro de la configuración de las lealtades en la ciudad, y será el espacio temporal donde mejor podremos mostrar la importancia de este tipo de análisis para comprender la vida política de las ciudades castellanas bajomedievales.

El estudio de este complejo entramado de relaciones familiares ha sido la oportunidad perfecta para poder presentar un pequeño fragmento de las múltiples posibilidades que nos ofrece la metodología del análisis de redes sociales. La aplicación de los estudios estadísticos y sociométricos de la Sociología, que lleva dando buenos resultados durante las últimas décadas en los estudios realizados sobre las redes interpersonales, desgraciadamente no han sido muy pródigos en nuestra disciplina, ni mucho menos en la especialidad de Historia Medieval. No obstante, creemos que la aportación que realizamos en este artículo es lo suficientemente clarificadora para comprender las posibilidades que ofrece al historiador para llegar más lejos en el análisis de este tipo de relaciones, a un lugar donde los tradicionales estudios genealógicos y prosopográficos no nos han permitido.

² Las élites concejiles castellanas tenían unas características comunes a pesar de que divergían bastante según el territorio por el que nos movamos. Como obra de conjunto son interesantes las apreciaciones de VALDEÓN BARUQUE, Julio: "Las oligarquías urbanas", en *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica, II Congreso de Estudios Medievales*, Madrid, 1990, pp. 507-536; o más recientemente de SÁNCHEZ SAUS, Rafael: "Los Patricios Urbanos", *Medievalismo*, n.º 13-14, 2004, pp. 143-156. Para el caso de las oligarquías andaluzas hace ya unos años realizó un artículo recopilador PEINADO SANTAELLA, Rafael G.: "Las élites de poder en las ciudades de la Andalucía bética", en *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*, *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza*, Málaga, Universidad de Málaga, 1991, pp. 337-356.

2. EL CONCEJO JEREZANO EN LA BAJA EDAD MEDIA

2.1. LA FORMACIÓN DE UNA ÉLITE (XIII-XV)

Jerez de la Frontera, al igual que había ocurrido en las ciudades más poderosas de su entorno, como Sevilla o Córdoba, era gobernada prácticamente desde su conquista en 1264 por un pequeño número de familias. Esta situación fue sancionada jurídicamente en 1345 cuando Alfonso XI dejó el gobierno de la ciudad a trece regidores elegidos entre los linajes más importante del momento³. Los Trujillo, los Valdespino, los Herrera, los Galdames, los Natera, pero sobre todo los Vargas y los Villavicencio, habían conseguido acaparar este reducido número de oficios de gobierno. Estas familias pugaban por el poder agrupadas en dos bandos o parcialidades, cuyo nexo de unión era principalmente los lazos familiares, en más de una ocasión se dejaban llevar por sus rencillas personales y dirimían sus conflictos fuera del órgano de gobierno concejil, produciendo continuas trifulcas y alborotos por toda la ciudad⁴. Esta situación llegaba a su punto álgido cuando estallaban las grandes disputas dinásticas o sucesorias en el reino. Es digno de mención la expulsión del linaje de los Villavicencio, que lideraban el llamado *bando de arriba*, en 1369 tras la derrota de Pedro I, a quién habían apoyado. Por su parte, los del *bando de abajo*, liderado por los Vargas, que habían apoyado a Enrique de Trastámara, pudieron beneficiarse de los bienes de los huidos⁵.

A finales del siglo XIV los Villavicencio pudieron volver a la ciudad y las pugnas tornaron a ser algo habitual, aunque sin llegar a la virulencia de los años anteriores. En el medio siglo que transcurrió hasta el reinado de Enrique IV, Jerez experimentó una importante renovación

³ El conocimiento de los concejos castellanos cuenta con una extensa bibliografía desde la década de los setenta. Ejemplo de ello son dos obras claves, que aunque distanciadas en el tiempo han sido fundamentales para comprender las principales instituciones de los concejos castellanos. Nos referimos a los trabajos de GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*, Sevilla, 1973; y MONSALVO ANTÓN, José María: *El sistema político concejil. El ejemplo del señorío medieval de Alba de Tormes y su concejo de villa y tierra*, Salamanca, 1988. Para el caso andaluz sigue siendo de gran actualidad la bibliografía aportada por GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: "Ciudades y concejos andaluces en la Edad Media: Gobierno Urbano", *Concejos y ciudades en la Edad Media Hispánica, II Congreso de Estudios Medievales*, Madrid, 1990, pp. 239-260. Jerez de la Frontera apenas cuenta con una bibliografía sobre el tema, salvo algunas páginas que le dedicó en sus trabajos el historiador SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito (especialmente *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, Jerez, 1964) y la obra de ABELLÁN PÉREZ, Juan: *El concejo de Jerez de la frontera en la primera mitad del siglo xv: composición, sistemas de elección y funcionamiento del cabildo* (Jerez, 1990). Sin embargo, aún quedan amplios vacíos historiográficos por llenar, por ello actualmente el profesor Alfonso Franco Silva se encuentra dirigiendo dos tesis doctorales para comprender el conocimiento del concejo de esta importante localidad en los reinados de Juan II y Enrique IV (Rafael Cruz Mariño) y el reinado de Isabel I, con la codirección del profesor Emilio Martín Gutiérrez, por quien suscribe estas páginas.

⁴ Una visión general del fenómeno de los bandos en QUINTANILLA RASO, M.^a Concepción: "Facciones, clientelas y partidos en España, en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad", en Alvarado Planas (ed.), *Poder, economía y clientelismo*, Madrid, 1997, pp. 15-50; y en la obra de LADERO QUESADA, M. Á.: "Linajes, bandos y parcialidades en la vida política de las ciudades castellanas (siglos XIV y XV)", en *Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media*, París, 1991, pp. 105-134. He realizado un análisis sobre la temática de los bandos en mi reciente trabajo "Lealtad, traición, matrimonios y juegos de cañas. Los enfrentamientos *banderizos* de la élite jerezana bajomedieval", en Antonio Santiago Pérez (coord.), *Siguiendo el hilo de la historia. Nuevas líneas de investigación en archivística y arqueológica*, Jerez de la Frontera, Editorial La Presea de Papel, 2013, pp. 97-138.

⁵ La denominación de los bandos hace referencia a la posición que los distintos linajes tomaban en los tradicionales juegos de cañas, práctica ecuestre entre lo lúdico y el entrenamiento militar que tantos problemas trajo a la ciudad. El trabajo más completo sobre el juego de cañas jerezano fue realizado hace varios años por el historiador portugués SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Juegos de toros y cañas en Jerez de la Frontera*, Jerez, 1960. Un análisis de la implicación de estos juegos en la dinámica fronteriza en nuestra obra citada "Lealtad, tradición...".

en el núcleo de las principales familias que dirigían la ciudad. Algunas que habían destacado en el siglo anterior, como los Natera o los Valdespino, cayeron en desgracia o fueron absorbidas por otras que habían conseguido prosperar gracias a las oportunidades que les ofrecía la frontera granadina⁶.

Estos años de relativa paz en la ciudad fueron aprovechados por las familias mejor situadas para conseguir la patrimonialización de las regidurías, los únicos oficios con derecho a voto en las sesiones concejiles. El limitado número de ellas disponibles y la gran cantidad de familias en alza, provocaron que se articulara toda una serie de estrategias cuyo objeto era conseguir estos codiciados oficios. Prácticas como conseguir que los monarcas acrecentaran el número de oficios como recompensa a los servicios prestados en la guerra de Granada, o la compra de estos, tanto a los monarcas como a familias que habían perdido su posición socioeconómica en la ciudad, concertar enlaces entre linajes para conseguir el máximo apoyo a una parcialidad, eran algunos de los mecanismos utilizados por los poderosos para evitar que sus contrarios adquiriesen más poder que ellos en el órgano decisorio de la ciudad. Por ello no extraña que el número de trece regidurías ascendiese a veinticuatro en 1465, nombre por el que fueron conocidos desde ese momento⁷. Pero no sólo querían hincar el diente a las regidurías, cualquier oficio vacante era la ocasión perfecta utilizada por cada bando para hacer colocar a los suyos en el mayor número de cargos posibles, en ocasiones, al precio que fuera⁸.

2.2. LAS INJERENCIAS EXTERIORES: LAS CASAS DE ARCOS Y MEDINA SIDONIA

El tradicional gobierno de la ciudad por los linajes jerezanos, que apenas había sufrido grandes injerencias de poderes exteriores, fue alterado en la década de los sesenta del siglo xv, cuando ante la debilidad del reinado de Enrique IV y sus crisis sucesoria, los grandes señores del reino de Sevilla, los Ponce de León, condes de Arcos y futuros marqueses de Cádiz, y los Guzmanes, duques de Medina Sidonia, entraron en conflicto por el control de la región. No les fue difícil a las familias jerezanas, ya divididos tradicionalmente en dos parcialidades, tomar partido por uno u otro señor, avivándose así las luchas banderizas que desde el siglo xiv marcaban la tradicional pugna de poder en la ciudad⁹.

A mediados del siglo xv el gobierno de la ciudad estaba en manos de apenas una quincena de linajes con un carácter familiar bastante nuclear, que fomentaban su poder en una estrecha

⁶ Fiel ejemplo de este ascenso son los casos de los López o los Dávila, que trataremos con detenimiento a lo largo de estas páginas.

⁷ Estas prácticas orientadas al acrecentamiento y patrimonialización de los oficios concejiles se generalizó en el siglo xv pero llegó a su punto álgido en la Edad Moderna, cuando se “legalizó” la venta de oficios. Las necesidades de la Corona, tanto económicas como de recompensar fidelidades, unido a los vacíos legales que existían en la normativa que regulaba en acceso a los oficios, permitieron este paulatino proceso. Sobre este tema nos remitimos a los clásicos trabajos de GARCÍA MARÍN, J. M.: *El oficio público en Castilla durante la Baja Edad Media*, Alcalá de Henares, 1987; y al artículo de TOMAS Y VALIENTE, Francisco: “Origen bajomedieval de la patrimonialización y la enajenación de los oficios públicos en Castilla”, en *Actas del I Symposium de Historia de la Administración*, 1970, pp. 123-159.

⁸ Los regidores –salvo excepciones contadas– eran los únicos oficiales con derecho a voto en las ciudades, por ello fueron continuas las estrategias llevadas a cabo por las principales familias para conseguir apropiarse de estos puestos cada vez que quedaban vacantes. Sobre este oficial, al igual que para los oficios menores, nos remitimos al trabajo recopilatorio de POLO MARTÍN en *El régimen municipal de la Corona de Castilla durante el reinado de los Reyes Católicos: organización, funcionamiento y ámbito de actuación*, Madrid, 1999.

⁹ Miguel Ángel LADERO QUESADA detalla minuciosamente estos conflictos en su obra; *Andalucía en el siglo xv. Estudios de historia política*, Madrid, C.S.I.C., 1973, y más recientemente *Andalucía a finales de la Edad Media. Estructuras. Valores. Sucesos*, Cádiz, 1999. Más centrado en la Casa de Arcos, CARRIAZO RUBIO, J. L.: *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474)*, Sevilla, 2003.

red de relaciones familiares y clientelares extendida por toda la urbe. Para ir familiarizando al lector con los linajes que iremos tratando a lo largo del texto, indicaremos a continuación los nombres de sus principales líderes y su adscripción banderiza durante los turbulentos años del reinado de Enrique IV en los cuadros que detallaremos a continuación. Salvo casos puntuales que mencionaremos posteriormente, sus líderes se mantendrán al frente de sus respectivos linajes hasta la década de los noventa, donde pondremos fin a nuestro estudio.

Los Guzmán fueron apoyados por el llamado *bando de arriba*, liderados por el linaje de los Villavicencio, el más poderoso y rico de la ciudad. A mediados de siglo esta parcialidad estaba compuesta, principalmente, por la rama mayor y más poderosa del linaje de los Villavicencio, liderada por Bartolomé Núñez de Villavicencio, junto a los Vargas, los Hinojosa y los López.

BANDO DE ARRIBA – REINADO DE ENRIQUE IV¹⁰

<i>Linaje</i>	<i>Pariente mayor de su rama o ramas principales</i>
VILLAVICENCIO	Rama de Bartolomé Núñez de Villavicencio Rama de Alonso Núñez de Villavicencio Rama de Nuño de Villavicencio
LÓPEZ	Rama de Alvar López “el viejo” Rama de Íñigo López de Carrizosa
VARGAS	Juan de Vargas
GALLEGOS	Gonzalo Pérez de Gallegos
PATIÑO	Gómez Pérez Patiño
ZURITA	Francisco de Zurita
HINOJOSA	Gedeón de Hinojosa
HERRERA	Juan de Herrera
CABEZA DE VACA	Fernán Ruiz Cabeza de Vaca

La casa de Marchena, contaba con el apoyo del *bando de abajo*, liderados por los Dávila, linaje que había irrumpido con fuerza en el cabildo jerezano hasta desbancar en el control de este bando a tradicionales y poderosas familias como los Vargas y los Zurita¹¹. Estaban liderados por el regidor García Dávila, y contaba con el apoyo de los Riquel, los Vera, los Villacreses, y con una de las ramas de los Villavicencio que se había escindido del tronco principal de su linaje.

¹⁰ La información de cada uno de los linajes y las ramas señaladas en la obra genealógica de SÁNCHEZ SAUS, Rafael: *Linajes Medievales de Jerez de la Frontera*, 2 tomos, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1996.

¹¹ No porque el número de linajes mencionados en el *bando de arriba* fuese superior, la fuerza de estos era inferior en la ciudad. Hay que tener en cuenta que aquí sólo mencionamos a los linajes que más presencia política tuvieron en el concejo, pero sus relaciones se ramificaban por toda una serie de linajes inferiores hasta el común por una intensa red de clientelaje. No obstante, si sólo nos centrásemos en el análisis de los apoyos de cada bando en el concejo, las actas capitulares conservadas nos permiten constatar el equilibrio de poder existente entre un bando y otro, ocupando en torno a doce regidurías por parcialidad. A pesar de que el *bando de arriba* contaba con más linajes agrupados en torno a su liderazgo, el número de regidurías por linaje, exceptuando a los Villavicencio, era habitualmente de uno. Esto contrastaba con la cantidad de regidurías que familias como los López, Riquel o Vera poseían y que equilibraban la balanza de poder en el concejo. Algo similar ocurría en las calles jerezanas, de ahí que ningún bando se pudiese imponer sobre el otro.

BANDO DE ABAJO – REINADO DE ENRIQUE IV

<i>Linaje</i>	<i>Pariente mayor de su rama o ramas principales</i>
DÁVILA	Rama liderada Bartolomé Dávila Sigüenza Rama liderada por García de Dávila “el de la jura” Rama liderada por Juan Bernalte Dávila
RIQUEL	Rama principal liderada por Juan Riquel
VERA	Pedro de Vera “ <i>el comendador</i> ” Pedro de Vera “ <i>el gobernador</i> ” Francisco Díaz de Vera
VILLAVICENCIO	Juan de Villavicencio <i>el bachiller</i>
VILLACRECES	Esteban de Villacreces

La tensión entre las dos grandes casas sevillanas llegó a su punto álgido en 1471, cuando los hombres del duque se hicieron con el control de Sevilla. Esta maniobra provocó que el marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León centrara su atención en la segunda ciudad más poderosa del reino, Jerez, la cual tomó con el apoyo de sus aliados en la ciudad¹².

2.3. LA LLEGADA DE LOS REYES CATÓLICOS

La situación de anarquía de la región que habían producido las luchas banderizas en los últimos años era un problema que los Reyes Católicos abordaron en el momento en el que se vieron lo suficientemente asentados en el poder. Tras conseguir dominar la situación de guerra civil con la que se encontró Isabel I cuando accedió al trono en 1474, se dirigió junto a su esposo a Andalucía en 1477 con el objeto de conseguir sujetar bajo sus riendas Sevilla y Jerez. La reina le arrebató al Marqués de Cádiz del dominio de la ciudad, a la vez que prohibía, tanto al duque como al marqués, su entrada en ella, con el objeto de evitar que las rencillas se avivaran en la ciudad¹³. Pero en la ciudad el tradicional enfrentamiento interno seguiría vivo con la misma fuerza que siempre¹⁴.

La expulsión de los nobles no fue la única medida tomada por los monarcas. Para limitar el poder del concejo y su élite puso al frente, al igual que en el resto de los principales concejos del reino, a un corregidor. No obstante, Juan de Robles, la persona elegida, era un auténtico tirano. Si los monarcas querían a una persona que se impusiera sobre el resto de los oficiales lo habían conseguido. Si a ello unimos, la tradicional repulsa que existía en los concejos a un oficio que reducía considerablemente el poder de la élite a la hora de tomar

¹² El marqués incluso legalizó su maniobra al presentar el título de corregidor de la misma firmado por Enrique IV, el cual tenía por cesión de su suegro, el marqués de Villena, que había sido corregidor de la ciudad entre 1456-1464. Aunque Juan Pacheco perdió el oficio al traicionar al monarca en la llamada “*farsa de Ávila*”, tras volver a la lealtad de Enrique IV consiguió que el monarca se la devolviese, SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Historia de Jerez de la Frontera...*, p. 228.

¹³ Sobre estos asuntos es imprescindible la consulta de la obra de SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Los Reyes Católicos: la conquista del trono*, Madrid, Ediciones Rialp, 1989.

¹⁴ Ni tan siquiera la visita de los monarcas estuvo exenta de enfrentamientos. Ante los propios monarcas, en el tradicional juego de cañas, surgieron rencillas entre los Zurita y Dávila que obligaron al propio monarca a detener personalmente el envite. El cronista Alonso de Palencia, que estuvo presente, es quien mejor relata lo sucedido. Nos remitimos al estudio y traducción de LÓPEZ DEL TORO, José: *Cuarta Década de Alonso de Palencia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1970-1974, Libro XXX, capítulo IV.

decisiones, no era de extrañar la oposición de estos. Tal fue la indignación, que el enfrentamiento banderizo se mantuvo prácticamente dormido hasta la década de los noventa ante la presencia de un enemigo común. El punto álgido del conflicto fue 1483, cuando tras capitanear las tropas jerezanas Robles fue capturado por los musulmanes. Todos los integrantes del concejo, excepto los López –que se mantuvieron leales a la Corona– se reunieron en el cabildo para gobernar la ciudad bajo el sistema tradicional¹⁵. Poco les duró la osadía, la reina tras amenazarles con la pérdida de sus oficios colocó al frente del concejo a hombres de confianza del corregidor, hasta que en 1487 Robles fue liberado y retomó las riendas de la ciudad. Los linajes jerezanos, que intentaron despojarse de este molesto oficial, no tardaron en comprender que los Reyes Católicos habían iniciado una nueva época en la vida política urbana, la del control directo mediante la figura de los corregidores, y esta no tenía marcha atrás¹⁶.

El hecho de que el enfrentamiento banderizo había pasado a un segundo lugar no hizo menos interesante esta década. Los años ochenta del siglo xv fueron los que marcaron la reorientación de los linajes integrantes de cada parcialidad en el juego de relaciones de poder de la ciudad.

3. LA DÉCADA DE LOS OCHENTA Y LA NUEVA ORIENTACIÓN DE LOS BANDOS: LA APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES

La llegada de los monarcas, la prohibición al marqués de Cádiz y al duque de Medina Sidonia de entrar en la ciudad, y el nombramiento de Juan de Robles como corregidor de la ciudad, habían provocado una nueva situación política en la ciudad de la que fueron muy conscientes los miembros dirigentes de la élite. Apaciguada la sombra de los grandes señores, y con la renovación de muchos de los más destacados oficiales del período anterior –el líder del *bando de Arriba*, Bartolomé Núñez de Villavicencio había dejado la veinticuatría en manos de su hijo Nuño Fernández; García Dávila, que había liderado el *de abajo* no tardó en hacer lo mismo y renunciarla en su hijo Juan Bernal–, cada uno de los linajes intentaba tomar una posición lo más ventajosa posible ante la nueva situación política que les sobrevenía¹⁷. La década de los años ochenta estuvo marcada por una fulgurante carrera por encontrar los mejores matrimonios posibles para sus descendientes, para asegurar así los intereses de cada familia. A continuación aplicaremos la metodología de análisis propuesta, el *Social Network Analysis*, a la situación vivida por cada uno de los principales linajes, aunque no debemos olvidar que estos movimientos se extendieron desde la cumbre de la élite a los sectores secundarios que formaban parte de una gran red de clientelaje de los principales de la ciudad.

¹⁵ Esta posición tomada por los López será explicada detenidamente en páginas posteriores.

¹⁶ Es imposible detenerse aquí, y además no es el objetivo de este artículo, explicar la trascendencia que tuvo la implantación de esta figura, que llegó para no marcharse, en los concejos castellanos. No obstante, nos remitimos a los clásicos trabajos de LUNENFELD, Marvin: *Los corregidores de Isabel la Católica* (1989) y de BERMÚDEZ AZNAR: *El Corregidor de Castilla durante la Baja Edad Media* (1974). Juan de Robles es una interesante figura de la que actualmente nos estamos ocupando en extenso trabajo monográfico con el objeto de sacar a la luz la labor, si así pudiera llamarse a su gestión, durante sus años en la ciudad. Por ahora sólo contamos con las breves palabras a él dedicadas por SANCHO DE SOPRANIS en la citada *Historia Social de Jerez...*, tomo I, pp. 12-13.

¹⁷ Para las referencias de los nombres de los distintos bandos, linajes o los personajes mencionados nos remitimos a los cuadros y sociogramas contenidos en este trabajo. Para saber más sobre estos personajes y familias nos remitimos a la obra de referencia de SÁNCHEZ SAUS, Rafael: *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*.

3.1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS SOBRE LA METODOLOGÍA

En las páginas siguientes iremos desgranando una gran serie de movimientos políticos llevados a cabo por estas familias a partir de una amplia gama de alianzas matrimoniales. Citaremos de una docena de familias y no un menos amplio número de regidores y familiares que sustentaban estas relaciones. Por ello, creemos que la explicación de esta amplia red de relaciones quedaría bastante incompleta sin una representación gráfica que permitiera al lector una comprensión mayor de toda esta serie política. Para ello nos hemos apoyado en una metodología que lleva varias décadas aportando buenos resultados en el análisis de las relaciones sociales en el mundo de la Sociología, aunque aún está dando sus primeros pasos en el ámbito de la Historia, especialmente la medieval, el *Social Network Analysis*.

No es nuestra intención realizar un recorrido por la trayectoria que esta metodología ha tenido en el campo de la sociología, ya que existen buenos trabajos de síntesis sobre la temática¹⁸. Lo mismo indicamos para el caso de su impacto en la ciencia histórica, ya que sobre ello, especialmente para el caso de la historia medieval, podemos ser afortunados de contar con algunas propuestas bastante interesantes y una serie de autores que se han encargado recientemente de señalar el estado de la cuestión¹⁹.

Aunque el concepto de *redes sociales* es empleado habitualmente por los historiadores para referirse a la existencia de un conjunto de vínculos entre los diferentes sujetos históricos de sus estudios, cuando hacemos mención al *Análisis de Redes Sociales*, nos referimos a una metodológica específica, que como anteriormente hemos señalado, tiene su origen en la Sociología²⁰. Estos estudios basan su análisis en los estudios sociométricos de las relaciones, tanto cualitativas –obviamente no es lo mismo emparentar con el monarca que con un linaje local– como cuantitativas –el número de apoyos que se tienen en el cabildo, por ejemplo–, entre una serie de sujetos o grupos, plasmados en una matriz, que a partir de una serie de teoremas calcula la densidad y existencia de las relaciones²¹. Es decir, podríamos simplificarlo, y traducirlo para el caso de nuestro objeto de estudio, en que las relaciones familiares se pueden *medir* y plasmar de manera gráfica en una serie de sociogramas, donde los sujetos de estudios se transforman en nodos, los vínculos en líneas y la densidad o fortaleza de las relaciones en el mayor o menos grosor de los objetos representados, como veremos a continuación.

¹⁸ Por citar sólo algunas obras de referencias sobre la materia: WASSERMAN, S. y FAUST, K.: *Social Network Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994; SCOTT, J.: *Social Networks Analysis. A Handbook*, Londres, Sage Publications, 2002; o MOLINA, J. L.: *El análisis de redes sociales. Una introducción*, Barcelona, Ed. Bellaterra, 2001.

¹⁹ MARTÍN ROMERA, M.^a A.: “Nuevas perspectivas para el estudio de las sociedades medievales: el análisis de redes sociales”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, Universidad de Salamanca, n.º 28, 2010, pp. 217-239. Para la cronología que nos movemos son también muy interesantes las reflexiones realizadas por David CARVAJAL DE LA VEGA, en su análisis de las conexiones entre una serie de familias de mercaderes, fundamentalmente burgaleses, entre 1480 y 1521: “Redes socioeconómicas y mercaderes castellanos a fines de la Edad Media e inicios de la Moderna”, en *Redes sociales y económicas en el mundo bajomedieval*, Madrid, Castilla Ediciones, 2011, pp. 79-101. Tampoco debemos de perder de vista los pioneros trabajos en nuestro país de José María IMÍZCOZ, que están íntimamente vinculados con el análisis de nuestro objeto de estudio, las élites, aunque para una época algo posterior. Entre sus recientes trabajos, a nivel metodológico vale la pena señalar: “Las redes sociales de la élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones”, en E. Soria Mesa et al., *Las élites en la época moderna. La Monarquía Española*, Córdoba, Ed. Universidad de Córdoba, 2009, vol. I, pp. 77-111. Lo mismo ocurre con la tesis de María SÁNCHEZ BALMASEDA, que aplica estos análisis a las redes clientelares de Felipe II: *Análisis de redes sociales e historia. Una metodología para el estudio de redes clientelares*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

²⁰ MARTÍN ROMERA, M.^a A.: *op. cit.*, pp. 219-220.

²¹ CARVAJAL DE LA VEGA, D.: *op. cit.*, pp. 82-83.

Para poder aprovechar correctamente estos análisis el historiador tiene que realizar un gran esfuerzo para adecuar una metodología que nace para ser aplicada por los sociólogos en un mundo actual, marcado por la abundancia de fuentes que permiten estudios bastante completos de cada aspecto analizado. Por ello, el historiador debe ser cauto y tener en cuenta las dificultades y peligros que ofrece su aplicación práctica. Debemos saber ajustar y calibrar las preguntas y las respuestas realizadas a los programas informáticos que se encargan de la sistematización de los datos. Sólo si dominamos este método y trabajamos con rigurosidad las fuentes que disponemos podremos aprovechar al máximo las ventajas de esta nueva metodología²².

3.2. REDES Y BANDOS

Tras hacer un repaso a estas cuestiones introductorias, lo primero que debemos tener claro a la hora de realizar este estudio es su unidad de análisis, es decir, el sujeto que va a corresponder con cada nodo que se va a representar en los diferentes sociogramas. En nuestro caso, para evitar un dilatado número de conexiones y nodos que no obligarían a realizar una reflexión mayor de la que nos permite este trabajo, hemos descartado el análisis de las relaciones de cada uno de los integrantes de los linajes señalados anteriores, y hemos centrado nuestra atención en un sujeto mayor, el linaje, que nos permite integrar de manera adecuada a cada uno de sus miembros, sin perder detalle de análisis y mantenimiento coherencia en su representación²³. Por este mismo motivo, y por las limitaciones propias de un trabajo de estas características, sólo analizaremos las redes que tienen un carácter horizontal, entre linajes que ocupan el regimiento de la ciudad. No obstante, somos conscientes del interés del análisis de las amplias de redes verticales –que abarcan desde los grandes señores de los que son vasallos a los miembros del común que se integran en una compleja red de clientelaje– que estamos seguros que nos brindarán sorprendentes resultados en el futuro que nos ayudaran a solventar o aclarar muchas incógnitas sobre esta temática²⁴.

Respecto al tipo de vínculo que analizaremos, sólo nos ceñiremos al análisis de las variables relacionadas con los lazos de parentesco, aunque pueden ampliarse a todo un amplio espectro de relaciones, como las de base económica, entre las que destacarían todas aquellas nacidas bajo diferentes formas de contratación mercantil o laboral. A partir de estos vínculos es factible estudiar diversas relaciones con diferentes grados de complejidad²⁵.

²² En nuestro estudio para llevar a cabo este tipo de análisis hemos utilizado el software libre EGONET, desarrollado por la Universidad de Florida (Estados Unidos).

²³ Debemos comprender la estructura del linaje como una familia extensa en la que se insertan diferentes núcleos familiares entre sí, cuya robustez de sus lazos está íntimamente vinculada a la cercanía de un tronco común. En este sentido, los Villavicencio contaban con tres ramas principales que participaban activamente en la vida política de la ciudad y cuyos lazos personales eran muy estrechos. Una rama más lejana, la del bachiller Juan de Villavicencio, había roto las relaciones con sus familiares años atrás. La mayoría del resto de los linajes estudiados son familias extensas cuyo liderazgo recae en uno o dos grandes personajes vinculados entre sí. Es esta conciencia familiar, de actuación como gran familia, del que es ejemplo arquetípico los Dávila, como veremos al final de este trabajo, la que nos ha permitido elaborar un estudio de estas características donde el sujeto de análisis es un grupo y no un individuo.

²⁴ Muy interesantes en este aspecto son las aportaciones de MARTÍN ROMERA en el trabajo citado “Redes medievales: Oligarquías del siglo xv y análisis de redes sociales”, en *Redes sociales y económicas en el mundo bajomedieval*, Madrid, Castilla Ediciones, 2011, pp. 55-77. Estas cuestiones las ha tratado en profundidad la autora, como nos indica en la obra señalada, en la tesis doctoral que recientemente acaba de presentar.

²⁵ Un buen ejemplo de las posibilidades que ofrece la aplicación de diferentes vínculos de análisis nos lo ofrece Carvajal de la Vega, al analizar tanto las relaciones familiares como económicas de los mercaderes analizados en la obra citada.

Por otro lado, hemos evitado caer en determinación binaria de si existe o no relación entre dos linajes, lo que nos daría una visión sesgada y alejada de la realidad, ya que no todos los vínculos familiares tenían el mismo peso en la red de las relaciones de poder. A ello debemos de sumar que los lazos familiares podían llegar a debilitarse o fortalecerse dependiendo el período de nuestro análisis. Por ello, hemos optado por una matriz ponderada, que nos permite cuantificar el grado de las relaciones familiares. En este caso hemos señalado cuatro posibles valores que abarcan desde la inexistencia de relaciones familiares directas (valor 0), lazos familiares débiles (valor 1), lazos moderados (valor 2) y lazos fuertes (valor 3). Asignar estos valores de carácter cualitativo a un estudio sociológico no es tarea sencilla, por ello hemos llevado a cabo un análisis exhaustivo de las fuentes utilizadas, en donde, especialmente en las actas capitulares, hemos podido constatar el grado de afección entre unos y otros linajes.

Finalmente, hemos acotado el marco de estudio a dos períodos muy concretos de tiempo, la década de los años setenta y la de los ochenta del siglo xv, para poder reflejar como alteraron las relaciones de poder dentro de cada bando la política matrimonial que detallaremos en las páginas posteriores. Hemos podido centrar nuestra atención en estos períodos de tiempo gracias a la gran cantidad de datos que hemos ido recopilando para trazar unos estudios prosopográficos sobre la élite concejil. Para esta investigación han sido claves las fuentes que hoy día se conservan en el Registro General del Sello del Archivo General de Simancas, en los Protocolos Notariales y las Actas Capitulares custodiados en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, y especialmente, a nivel bibliográfico, la obra genealógica realizada por el profesor Rafael Sánchez Saus sobre los principales linajes jerezanos bajomedievales²⁶. Los datos aportados, al menos en lo que se refiere a los enlaces entre las principales familias de la élite, son lo suficientemente completos como para poderlos trasladar a un sociograma con un margen de error reducido.

3.3. EL PUNTO DE PARTIDA: LA POSICIÓN DE LAS PIEZAS EN TORNO A 1480²⁷

Si echamos un vistazo al sociograma número 1, podemos observar la situación de partida de los principales linajes jerezanos antes de iniciarse la década de los ochenta. Aunque la bibliografía siempre ha señalado la posición que ocupaba de cada una de las familias en el complejo entramado de las parcialidades a mediados del siglo xv, es la representación gráfica de esta red de relaciones interpersonales –en este caso por motivos de sistematización de la información intergrupales– la mejor forma de constatar el juego de relaciones de poder que tejía la política jerezana.

²⁶ Son pocas las localidades en las que se ha realizado un trabajo minucioso de carácter prosopográfico sobre ellas que se puedan adaptar a esta metodología. En este sentido, es de destacar el trabajo de JARA FUENTE, José Antonio: *Concejo, poder y élites: La clase dominante de Cuenca en el siglo xv*, Madrid, C.S.I.C., 2001. En el ámbito andaluz es de destacar la obra realizada para los linajes de Sevilla, donde tenemos la suerte de contar no sólo con la obra sobre Jerez mencionada, sino con el trabajo genealógico realizado para el caso sevillano, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, San Fernando, Ed. Diputación de Sevilla-Universidad de Cádiz, 1989.

²⁷ Todos los movimientos aquí mencionados se pueden constatar en la obra genealógica que hemos ido mencionando a lo largo de este trabajo del profesor Sánchez Saus. Aunque este trabajo prosopográfico se ha ido enriqueciendo con las investigaciones que hemos realizado en nuestra tesis doctoral a partir de otra serie de fuentes, para evitar tener que añadir una larga lista de notas al pie sobre el particular, hemos preferido sólo hacer mención a las fuentes cuando nos ha sido indispensable. Toda esta información está minuciosamente trabajada y citada en la tesis doctoral que actualmente estamos realizando.

3.3.1. El bando de arriba

Este sociograma es muy esclarecedor para comprender el fenómeno de los bandos en tiempos de Enrique IV. El núcleo fuerte de la parcialidad que apoyaba a los Guzmán recaía en los Villavicencio y su bien nutrida red de relaciones personales. Es innegable apreciar que la rama principal de los Villavicencio (a)²⁸, el linaje más poderoso con diferencia de la ciudad, se encuentra bastante bien posicionado en la red. El grosor de su nodo no sólo indica que es el mejor relacionado, sino el que tiene unos lazos más sólidos con los linajes que le rodean. Son sin duda el punto de interacción de toda una serie de relaciones de poder. Para conseguir tales fines fue sin duda clave el rico patrimonio económico urbano y rural con el que contaban, siendo buen ejemplo de ello dos de sus principales líderes, los veinticuatro Nuño de Villavicencio y Pedro Camacho, cuyas haciendas dan buena cuenta de ello²⁹. Este linaje estaba compuesto por una serie de ramas familiares relacionadas entre sí que llevaban décadas forjando una importante red de relaciones dentro de la élite jerezana, como había ocurrido con los Gallegos, y especialmente los Cabeza de Vaca, otro de los linajes con mayor raigambre en la ciudad. No obstante, desde mediados del siglo xv ante el auge en el bando rival de los Dávila, no dudaron en forjar sólidas alianzas con poderosos linajes que otrora le fueron contrarios, como los Zurita. Esta maniobra fue ejecutada con gran habilidad por el regidor Bartolomé Núñez de Villavicencio, cuando caso a su hija Teresa con el también regidor Francisco de Zurita, pariente mayor de su linaje³⁰.

Los ya mencionados Zurita, aunque desde inicios de la conquista cristiana fueron uno de los linajes se encontraba entre los linajes más destacados de la vida política jerezana, su período dorado lo habían vivido durante el reinado de Juan II, cuando el regidor Diego Fernández de Zurita consiguió importantes mercedes del monarca que encaramaron a su familia como una de las más ricas y poderosas de la ciudad. Bien emparentados con linajes como los Cabeza de Vaca o los Vera, lideraron el *bando de abajo* hasta la irrupción de los Dávila, por lo que el sucesor de Diego, Francisco de Zurita, no dudo en pactar con los Villavicencio para hacer frente común a estos. Especialmente llamaba la atención las rencillas personales entre Francisco y uno de los hijos del regidor García Dávila, Lorenzo de Padilla. Su rivalidad fue tal que estuvieron a punto de matarse el uno al otro en la visita de los monarcas a la ciudad en 1477 que acabamos de relatar. Estos odios personales, como ahora veremos, nunca llegarán a desaparecer.

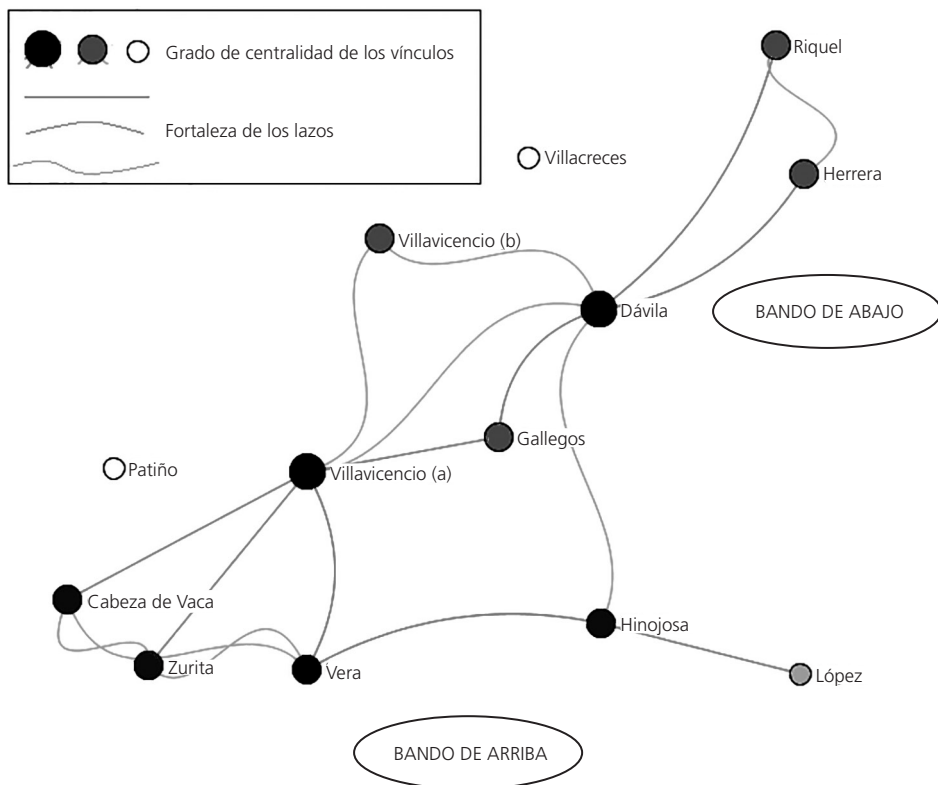
Siguiendo la descripción de los linajes que durante los conflictivos años del reinado de Enrique IV cayeron bajo la órbita del duque de Medina Sidonia, llama la atención la posición de los Hinojosa, pero sobre todo los López, por su escasa vinculación con las familias más poderosas del momento. Los vínculos familiares se establecen con linajes de segundo nivel como los Melgarejo y los Tocino, los cuales hemos preferido dejar fuera de este estudio para

²⁸ Esta letra nos sirve para diferenciarlos de la rama que desde mediados del siglo xv se había escindido del tronco principal y había apoyado a la causa del marqués, a los que hemos añadido una b.

²⁹ Nos hemos acercado a la composición del patrimonio de Pedro Camacho en nuestro reciente artículo “El mayorazgo del veinticuatro Pedro Camacho de Villavicencio ‘el rico’ (1507). El patrimonio del caballero jerezano más acaudalado de su tiempo”, *En la España Medieval*, vol. 35, 2012, pp. 317-347. En él también se hace constante relación a la fortuna de su pariente Nuño.

³⁰ Al ser los oficios de regidor un cargo prácticamente hereditario, la creación de vínculos familiares podía extenderse generación tras generación salvo que algún episodio puntual acabase de raíz con estas relaciones. De todos modos, era clave formalizar nuevas alianzas en cada nueva generación para evitar que se debilitasen relaciones pasadas, como hemos podido constatar en algunos casos bastante significativos. Como ha podido constatar M.ª A. MARTÍN ROMERA, en su análisis del caso vallisoletano, para fortalecer los apoyos en el gobierno de la ciudad “un tipo de estrategia matrimonial habitual dentro de estas familias fue el casamiento de un regidor con la hija o hermana de otro”, en “Redes medievales...”, p. 70.

SOCIOGRAMA 1
REPRESENTACIÓN DE LOS LAZOS MATRIMONIALES EN TORNO A 1480



evitar complejidad en demasía los objetivos que perseguíamos en este trabajo. No obstante, hay que tener en cuenta, que al menos en el caso de los López, coincidía con una familia que acaba de alcanzar por primera vez puestos de relevancia en la ciudad, y no es extraño que aún no hubiese alcanzado el estatus suficiente para establecer vínculos con la élite³¹. Esto nos permite comprender lo coyunturales que fueron las banderías que se formaron alrededor de los dos grandes nobles sevillanos, y que la fidelidad de linajes como los citados Hinojosa o López a la causa del de Medina Sidonia respondían más a compromisos individuales con el noble, especialmente los llamados *acostamientos*, que a una estrecha relación personal con el resto de los integrantes de su bando³². Situación parecida vivían los Patiño, linaje del que

³¹ Esta falta de comunicación, que se puede constatar más claramente en otros linajes como los Villacreces o los Patiño ha sido también constatada en otras ciudades. MARTÍN ROMERA llega a la misma conclusión en su trabajo, al constatar que estas familias con menos contactos coincidían con linajes que habían acabado de acceder al oficio, ya fuese por mercedes reales, o “*tras la realización de un cursus honorum*”, *op. cit.*, p. 72. En este sentido, los López o los Villacreces habían accedido al escalón inferior de los oficios, el de jurado, antes de dar el paso definitivo hacia el regimiento.

³² Los *acostamientos* consistían habitualmente en una retribución económica por la que los señores recompensaban a sus vasallos. Fue la principal vía utilizada por los Guzmán y los Ponce para fortalecer sus lazos con

no hemos podido constatar ninguna relación apreciable con este bando pero cuya posición conocemos gracias a los acuerdos de pacificación y a la toma de decisiones en los cabildos de este período.

Lo contrario ocurrirá con los Vera, que a pesar de estar muy vinculados a los Villavicencio y al resto de los integrantes del bando, su vinculación personal con el marqués de Cádiz provocó que se asociara con linajes del bando contrario, a pesar de no constatarse vínculos apreciables, al menos en esta época para ellos.

3.3.2. *El bando de abajo*

A diferencia de las sólidas alianzas que hemos podido constatar en el bando anterior, el marqués de Cádiz pudo contar con el apoyo de un destacado elenco de linajes en la ciudad que tomaban como punto de encuentro al linaje de los Dávila. Estos a pesar de no contar con una riqueza patrimonial tan destacada como la de su linaje rival, habían conseguido a lo largo del siglo xv forjar una buena red de relaciones que le habían permitido liderar con soltura este bando³³. El linaje había experimentado una gran progresión social que les había permitido dejar a un lado los enlaces con linajes de segunda fila para ir forjando alianzas más prestigiosas con los Herrera o los Riquel. Dentro de este último linaje, en el cual podemos encontrar una larga ristra de vecinos con este apellido por toda la ciudad a finales del siglo xv, sólo una de sus ramas familiares, la liderada por Juan Riquel *el viejo* había conseguido encaramarse, gracias al apoyo del marqués de Cádiz a unas cuotas de poder considerables en el concejo. Juan había puesto las miras mucho más allá del concejo jerezano al conseguir un casamiento excepcional de su primogénito y sucesor Manuel, con una hermana de don Rodrigo Ponce de León. Este enlace es otro buen ejemplo de lo personal que eran las relaciones entre el marqués de Cádiz y sus hombres de confianza en la ciudad. No obstante, Juan Riquel supo entender la importancia de tener bien enraizadas sus relaciones con los linajes locales, los ya mencionados Dávila o Herrera, como podemos observar en el sociograma.

Mención especial es el caso de la otra rama de los Villavicencio (b), cuya vinculación al *bando de abajo* no recaían tanto en la débil red tejida con el resto de las familias, sino por las disputas personales con las otras ramas del linaje y las buenas relaciones establecidas entre su pariente mayor, el bachiller Juan de Villavicencio, y don Rodrigo Ponce de León.

Finalmente indicar que los Herrera, que durante un período fueron deudos del duque, fueron mudando sus alianzas a lo largo de la década de los setenta a la causa contraria ante las buenas alianzas que su líder, Juan de Herrera, fue forjando con los linajes anteriormente mencionados.

Sobre los Villacreces no hemos podido constatar ningún tipo de relación directa con ninguno de los bandos estudiados, pero el alcaide Esteban de Villacreces, cuñado del valido del monarca don Beltrán de la Cueva, sentía animadversión personal por la Casa de Medina Sidonia, que le llevo a apoyar a los de *abajo* durante estos años de conflicto³⁴.

los linajes jerezanos. Sobre la importancia de estos ver MONSALVO ANTÓN, J. M.ª: "La sociedad política en los concejos castellanos de la Meseta durante la época del Regimiento medieval. La distribución social del poder", *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica* (II Congreso de la Fundación Sánchez-Albornoz, León, 1989), León, 1990, pp. 394-395.

³³ Aunque la documentación conservada sobre este linaje nos confirma esta afirmación, existían excepciones, como la del jurado Martín Dávila, familiar cercano del regidor García Dávila, cuya fortuna ha sido estudiada por SÁNCHEZ SAUS en su artículo: "De los patrimonios nobiliarios en la Andalucía del siglo xv: los bienes del caballero jerezano Martín Dávila (1502)", *Anuario de Estudios Medievales, Homenaje a Don Emilio Sáez*, 18, 1988, pp. 469-486.

³⁴ Esteban de Villacreces es el mejor ejemplo del ascenso de un linaje jerezano gracias a la red de solidaridades verticales. Llegó a ganarse el favor de Enrique IV, que le encomendó la defensa de Jimena y posteriormente de

3.4. LA PARTIDA DE AJEDREZ DE LOS LÓPEZ

Si hemos querido analizar la red que vinculaba familiarmente a estos linajes antes de la década de los ochenta, es porque es la mejor manera de constatar el contraste producido tras los movimientos que produjeron los extraordinarios cambios en la configuración de cada uno de los bandos tras el alejamiento de los grandes nobles de la escena jerezana. Visualizar el sociograma número 2 es clave para entender los movimientos que indicamos a continuación.

3.4.1. *El bando de arriba*

En la década de los ochenta, los Villavicencio no destacaron por una política destinada a cimentar su red de relaciones sólo con miembros del bando al que lideraban, sino que con bastante inteligencia, prefirieron llevar a cabo una política mucho más conciliadora con el objeto de evitar el avivamiento del conflicto banderizo. Por ello podemos observar como el primogénito de Bartolomé Núñez de Villavicencio, que había tomado el liderazgo del bando, el regidor Nuño Fernández de Villavicencio, caso con una Vera, al igual que una de sus hermanas. A su vez, su hermano Bartolomé emparentó con los López y su hermana Catalina con los Dávila. El regidor Pedro Camacho de Villavicencio, que sólo pudo contar con una hija para llevar a cabo su política matrimonial, prefirió optar por los Spínola, linaje de origen genovés que les ofrecía grandes posibilidades económicas para la comercialización de su basto patrimonio. Finalmente el veinticuatro Nuño de Villavicencio, que lideraba la tercera de las ramas, pudo contar con un enorme número de hijas –aunque desgraciadamente para sus intereses ningún varón– que le permitieron una sólida y robusta red de relaciones con linajes que estaban empezando a ocupar puestos capitulares –como los Suazo o los Cueva– pero especialmente con los Villacreces, con quienes pudieron concertar un fructuoso doble matrimonio entre dos hijos del regidor Esteban de Villacreces y las hijas del regidor Nuño de Villavicencio, incluyéndolos así dentro de su círculo más cercano.

Como hemos podido constatar, la importancia de tener un número de vástagos importante era clave para el futuro de estas familias. Si la falta de descendencia era una desgracia, un número reducido de hijos no era lo más adecuado cuando la necesidad de concertar buenos alianzas apremiaba. Por suerte para los Villavicencio, lo unidas que estaban sus diferentes ramas y el poder económico que atesoraban, les permitían solventar problemas que linajes que habían ascendido sólo por el liderazgo de una sola persona, y que tras su muerte solían caer en el olvido³⁵.

Antes de seguir avanzando con la descripción de otros linajes, y aprovechando los datos que se conservan sobre los conciertos de los vínculos anteriormente señalados, quedaría incompleto analizar los enlaces familiares sin hacer referencia a todo el esfuerzo económico realizado por las familias para conseguir que los matrimonios llegaran a buen puerto³⁶. Es

Gibraltar tras su toma en 1462 de manos musulmanas. Emparentó con don Beltrán de la Cueva y fue beneficiado con un oficio de veinticuatro en la ciudad. Cuando el duque de Medina Sidonia le arrebató tras un largo asedio la fortaleza gibraltareña no dudó en apoyar la causa del marqués de Cádiz. De ahí lo circunstancial de su posición en este bando. No será hasta la década posterior cuando forme parte del entramado de relaciones con las principales familias de la ciudad. Sobre este interesante personaje ver la obra de SÁNCHEZ SAUS, *op. cit.*, tomo I, pp. 213-214.

³⁵ En este sentido, no hemos recogido a linajes como los Sepúlveda o los Santiago, cuya posición en el cabildo jerezano dependía, no tanto del respaldo de un fuerte linaje, sino de la astucia política de un solo personaje, tras cuya muerte, llegaba el fin de la carrera política de su familia.

³⁶ Actualmente estamos realizando un trabajo sobre las dotes y las arras ofrecidas entre los principales linajes y su evolución a finales del siglo xv. Estos estudios no cuentan con una bibliografía muy abundante al respecto. Es indispensable la consulta de la obra de PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María: *La mujer en Sevilla de finales de*

curioso como en los casos analizados para este linaje, el aspecto económico nunca fue el determinante a la hora de establecer alianzas, sino que el vínculo político pesaba mucho más. Así se puede observar como Nuño Fernández recibió de su suegro el jurado Pedro de Vera tan sólo 250.000 maravedíes, y su hermano Bartolomé 294.000 maravedíes de su suegro el veinticuatro Alvar López³⁷. Si tenemos en cuenta que en la mayoría de los casos analizados la dote es un adelanto de la legítima femenina, podemos observar como la posición económica de estos linajes estaba muy alejada de la de los Villavicencio. Como contraste, Nuño de Villavicencio pudo dotar a sus cinco hijas con dote que ascendían a los 500.000 maravedíes. Si esta cantidad ya era considerable por sí sola, a su muerte, cada una de sus hijas recibió un millón doscientos mil maravedíes de herencia de su padre³⁸. Pero lo habitual era lo que ocurría en otros linajes como los Herrera. Para poder enlazar con los Villavicencio, el regidor Juan de Herrera tuvo que hacer frente a una dote de 400.000 mrs. que había dejado bastante maltrecho su patrimonio personal, como el propio regidor nos traslada en el testamento que redactó poco antes de su muerte en 1507³⁹.

No obstante, creemos que al analizar este tipo de contratos matrimoniales, más importante que la cantidad ofrecida por cada una de las partes, que está íntimamente relacionada con su patrimonio –cuya importancia tiene mayor incidencia para otro tipo de análisis–, es el elenco de testigos que suscriben en documento, y que coinciden perfectamente con los miembros más poderosos de los linajes que se vinculan. Por ello, no es de extrañar que cuando Pedro Camacho concertó el matrimonio de su hija con Luís de Spínola, los principales de su bando, los regidores Francisco de Zurita, Íñigo y Alvar López, y sus parientes el Juan Núñez de Villavicencio y Juan Núñez el mozo, suscribieran el documento⁴⁰. Este documento, a su vez, es clave, porque será de las últimas veces que los López sigan figurando como garantes del *bando de arriba*, circunstancia que estaba a punto de acabar, como ahora veremos.

Si los Villavicencio contaban con varias ramas unidas y una gran cantidad de descendientes en edad casadera, los Zurita, el segundo linaje en importancia dentro de este bando, sólo contaba a inicios de la década de los ochenta con una rama influyente encabeza por el veinticuatro Francisco de Zurita, el cual sólo tenía un heredero, su hijo Fernando. Francisco también estimó oportuno dejar a un lado sus rencillas personales con los Dávila y aprovechar estos años de relativa paz para mejorar su red de relaciones con el bando de abajo, el que años antes sus ascendientes habían liderado. Por ello, aprovechando la debilidad de García Dávila, pactó el casamiento de su hijo con una nieta de este anciano caballero, hija de su

la Edad Media: Solteras, casas y vírgenes consagradas, Sevilla, 2005, especialmente pp. 33-54, donde realiza un recorrido sobre estas instituciones y el papel que la mujer juega en ellas. Para el caso jerezano contamos con el análisis realizado hace ya algunos años por SÁNCHEZ SAUS, Rafael: “Notas sobre el comportamiento familiar y matrimonial de la aristocracia jerezana en el siglo xv”, en *Cádiz en su Historia*, Cádiz, 1986. No obstante, para el caso de las élites, el trabajo más exhaustivo se encuentra en la obra centrada en Córdoba realizado por CABRERA SÁNCHEZ, Margarita: *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, 1998, pp. 328-337.

³⁷ El casamiento de Nuño Fernández en Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (A.M.J.F.), Archivo Histórico de Protocolos Notariales (A.H.P.N.), escribano Hernando de Carmona, tomo 7, año de 1483, fol. 12r. El de Bartolomé en A.M.J.F., A.H.P.N., Juan de Ortega, tomo 10, fol. 22r.

³⁸ Casos como los de Nuño de Villavicencio o Pedro Camacho suelen ser únicos. Lo habitual es que los padres al morir se encuentren adeudados por las cantidades abonadas a sus hijos. Esta interesante información la podemos encontrar en el testamento de Francisco de Villacreces, fechado en 25 de octubre de 1508, y localizado en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, Fondo Pilar Ponce de León (en adelante P.P.L.), 22-694.

³⁹ Documento transcrito en la obra de MORENO DE GUERRA Y ALONSO, J.: *Bandos en Jerez. Los del puesto de abajo*, Madrid, 1929, tomo II, pp. 110-118.

⁴⁰ A.M.J.F., P.P.L.-7-234.

fallecido primogénito, Gutierre. El pacto, como podemos observar en el sociograma no llegó a consumarse, y los lazos entre ambos no pudieron tejerse. Zurita caso a su hijo finalmente con una sevillana del linaje de los Fuentes, y quedaron abandonados sus planes de tomar una nueva posición en el cabildo, que como ahora veremos, fue tomada por los López.

Los Patiño, que en el sociograma anterior no aparecían relacionados con ninguno de los grandes linajes establecieron alianzas con los Villacreces y especialmente con los Herrera, manteniéndose en una posición intermedia en el cabildo, aunque decantándose en los asuntos más trascendentales por este bando⁴¹. El resto de los linajes que conformaban este bando en la década de los ochenta apenas experimentaron cambios sustanciales en sus políticas matrimoniales, como es el caso de los Gallegos y los Cabeza de Vaca.

3.4.1. *El bando de abajo*

El recorrido por los movimientos llevados a cabo por el bando anterior nos puede ir dando una idea de lo complejo de la situación política de la ciudad. Todos tenían claro la importancia de jugar todas las cartas de la baraja a su disposición –sus hijos y el patrimonio con el que contaban– para conseguir obtener mayores apoyos que sus contrarios. No obstante, en el *bando de arriba* no se hallarán cambios tan drásticos como los ocurridos en este, donde realmente se orquestara la política matrimonial que llevara a Jerez a vivir uno de los períodos más dramáticos de su historia banderiza a finales del siglo.

Sólo tres linajes de este bando llevaron una política matrimonial destacada, los Dávila, los Vera y los López, que como ahora señalaremos dieron un giro político en estas fechas. Los Herrera habían sido atraídos también a este bando por sus pactos con los López y los Riquel. Estos últimos seguirán siendo una parte importante de este bando, aunque tras la marcha de don Rodrigo de la ciudad, su gran valedor, empezaron a tomar una posición secundaria en la vida política jerezana a la sombra de los otros.

Los Dávila, indiscutibles líderes del bando desde varias décadas atrás, al igual que los Villavicencio, intentaron acercar posturas con el resto de los linajes para evitar un nuevo conflicto, y por ello un ya anciano García Dávila intentó antes de fallecer, conseguir dejar bien atado el futuro de su linaje. Emparentó a sus hijos con toda una serie de linajes de segunda fila como los Fuentes, los Cuenca o los Mendoza, que les permitieron crear estrechos vínculos de solidaridad por toda la ciudad, pero especialmente hay que destacar el acercamiento de posturas con los Villavicencio⁴². Pero la verdadera preocupación de García Dávila eran los Zurita, sobre todo tras el episodio ocurrido en los juegos de cañas de 1477, por lo que se acordó el matrimonio anteriormente señalado entre Fernando de Zurita y su nieta Isabel de Padilla. La fecha adecuada fue la llegada a la ciudad del arzobispo de Sevilla a la ciudad en 1487. Para reducir las polarizadas posiciones de los linajes que hemos podido constatar en el cronograma número 1, se acordaron dos grandes alianzas, entre los Zurita y los Dávila, y entre los Villacreces y los Villavicencio. El pacto de estos últimos pudo llegar a buen puerto, como ya hemos mencionado, hasta el punto de que el enlace fue doble. La

⁴¹ Para constatar la posición que ocupaban este tipo de linajes que se ocupaban posiciones intermedias en el cabildo son cruciales los análisis de las actas capitulares y las decisiones que cada uno de los regidores toman en ellas.

⁴² Otras ramas del linaje, como la liderada por el veinticuatro Juan Bernalte o el jurado Martín Dávila también siguieron una política similar emparentado con toda una serie de linajes que estaban tomando posiciones ventajosas entre los jurados, como los Adorno o los Tocino. Este oficio era el segundo en importancia en la ciudad, que a pesar de carecer de voto en el cabildo eran los representantes y empadronadores de los diferentes barrios y collaciones. Desgraciadamente nos ha sido imposible ampliar el elenco de relaciones, algo que en lo que estamos trabajando para futuras aportaciones.

que pudo haber resuelto más problemas, no corrió tal suerte, y tras todo ello se encontraban los López.

Antes de profundizar en el análisis de la política matrimonial que llevo a cabo a finales del siglo xv este linaje, queremos describir brevemente su trayectoria política, para poder así ser conscientes de la inteligencia política de los principales miembros de esta familia⁴³. Los López, como la mayoría de los que lideraban la vida pública jerezana del quinientos, se habían encumbrado a posiciones ventajosas en el cabildo desde las capas más bajas de la caballería, la cuantiosa. La cercanía de esta ciudad a la frontera granadina, no sólo les había permitido granjearse el favor de los grandes señores y sus monarcas por sus acciones bélicas, sino que las grandes zonas de pastizales que el mundo fronterizo había dejado entre Jerez y el reino de Granada les había permitido sacar el máximo fruto de una economía basada en la ganadería⁴⁴.

El linaje era liderado desde mediados del siglo xv por Alvar López e Íñigo López de Carrizosa. Estos personajes marcaron un punto de inflexión para su rama familiar en la ciudad, ya que tras décadas en el que el máximo logro para los integrantes de su linaje había sido el acceso a oficios secundarios y anuales de la ciudad, habían conseguido acceder, y por partida doble, al oficio más importante de gobierno de los concejos castellanos, el regimiento, cuando apenas contaban con una veintena de años⁴⁵. Sus padres fueron partícipes de la importancia de este ascenso para su familia, y no dudaron en reforzar el vínculo familiar a través del enlace de ambos regidores con las hijas del jurado Alonso de Melgarejo. Este doble matrimonio es clave para entender la importancia de estos pactos como núcleo y base de las relaciones de poder que se configuraban en la élite de la ciudad, ya que esta endogamia familiar les permitió reforzar los lazos familiares en la generación siguiente, al ser sus hijos primos hermanos⁴⁶.

La actuación de estos regidores en el concejo estaba marcada por una posición neutral que sólo se vio alterada cuando ante el estallido del conflicto banderizo auspiciados por los grandes nobles tuvo que respaldar a los partidarios del duque para nivelar el equilibrio de poder ante el avance que estaban experimentado los Dávila. A este carácter bastante neutral debemos sumar una incontestable lealtad a la Corona, primero, ofreciéndose a la reina para arrebatarle la ciudad al marqués con la ayuda de sus deudos en torno a 1477, y después, una vez la ciudad en manos regias, fueron los únicos que se opusieron a la postura tomada por el resto de linajes de despojar de su poder al corregidor Juan de Robles.

La situación de neutralidad con la que se habían manejado desde siempre en el concejo les permitió pasar de un bando a otro cuando lo estimaron oportuno, ya que ellos no eran la

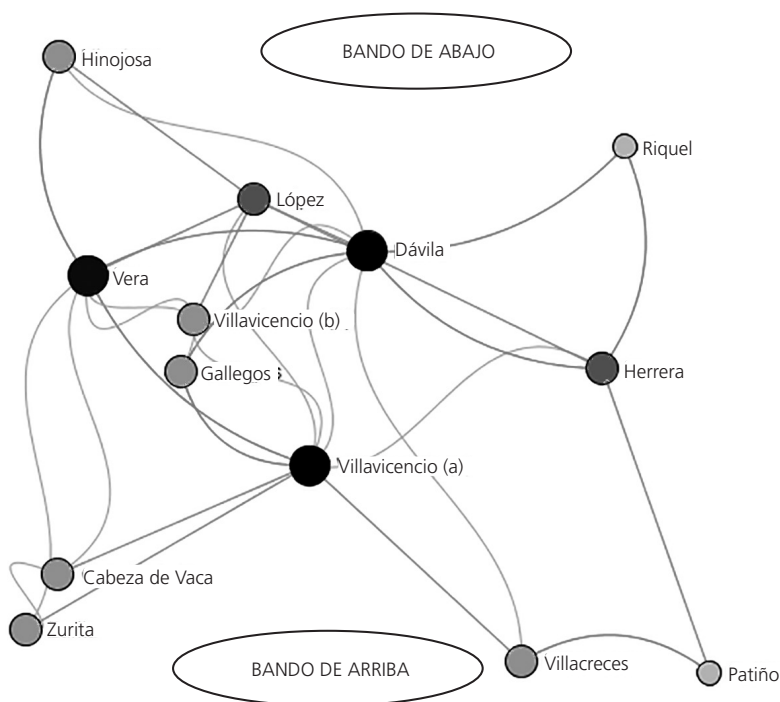
⁴³ Para saber más sobre este interesante linaje nos remitimos a la información contenida en SÁNCHEZ SAUS: *Linajes medievales de Jerez*, tomo I, pp. 111-113.

⁴⁴ Para conocer el entorno rural jerezano es de consulta básica la obra de MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio: *La organización del paisaje rural durante la Baja Edad Media. El ejemplo de Jerez de la Frontera*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de las Universidades de Sevilla y Cádiz, 2004.

⁴⁵ Es bastante probable que tras este ascenso se esconda una venta de oficios por parte del monarca o de los regidores que ocuparon estos regimientos con anterioridad a ellos. Los López eran ricos ganaderos de la ciudad, como hemos señalado en la nota anterior, por lo que no les fue difícil aprovechar la debilidad del reinado de Enrique IV para sacar tajada de la situación. Hemos podido constatar ambas posibilidades a lo largo del siglo xv. Por un lado, sabemos que el regidor Juan de Herrera compró su oficio a Enrique IV, como bien señala en el testamento que otorgó en 1507. Por otro, fue bastante habitual que los regidores, que tenían la facultad de renunciar su oficio en otra persona, habitualmente un hijo, lo cedieran a miembros de otro linaje a cambio de alguna no despreciable cantidad económica.

⁴⁶ El análisis del papel político de los descendientes de Íñigo y Alvar queda fuera del objetivo de este artículo, pero la fortaleza y unión que mostraron estos familiares les permitió liderar el concejo tras la muerte de sus padres desde finales del siglo xv.

SOCIOGRAMA 2
 REPRESENTACIÓN DE LOS CAMBIOS EXPERIMENTADOS ENTRE 1482-1492



diana de los odios y las inquinas de la gran mayoría de las principales familias de la ciudad. Empezaba su partida de ajedrez para convertirse en los reyes.

En tan sólo unos años, en unas fechas que podemos encuadrar entre 1482 y 1492, alcanzaron el liderazgo de su parcialidad⁴⁷. Para conseguir estas cuotas de poder fueron clave los enlaces matrimoniales. Si a mediados de siglo sólo contaban con vínculos familiares con linajes de segundo nivel, ante la debilidad que mostraba el anciano García Dávila, apostaron por una política marcada por casas a sus vástagos con todos los principales linajes que habían formado parte del *bando de abajo*. Como se observa en el cronograma número dos, forjaron fuertes alianzas con los Vera, Herrera, la rama de los Villavicencio liderada por Juan de Villavicencio, pero sobre todo los Dávila. Alvar López llegó a emparentar hasta en tres ocasiones con este linaje, al casar a tres de sus descendientes con nietas de García Dávila, legitimación ideológica perfecta para justificar la continuidad con el legado del hombre más poderoso durante décadas en la ciudad⁴⁸. Este gran entramado de alianzas, basados en

⁴⁷ Los primeros ejemplos de estos cambios que se estaban produciendo los podemos constatar en el cabildo con el análisis de dos indicadores claros de la lealtad de los capitulares en las actas concejiles: la delegación del voto en caso de ausencia por parte de algún regidor, y el asentamiento de pareceres por cada bando en los asuntos más comprometidos tratados en el cabildo; A.M.J.F. A.C. 1482-1492. La tesis doctoral que estoy ultimando ofrecerá muchas luces sobre las posibilidades que ofrece el estudio de estos indicadores.

⁴⁸ Para constatar todos estos enlaces nos remitimos al cuadro sobre “Los lazos familiares del linaje de los López”, que anexamos en el trabajo ya mencionado, “Lealtad, traición, matrimonios y juegos de cañas...”. Se trata

fuertes lazos con los linajes del *bando de abajo* les permitió colocarse en un lugar privilegiado, como bien podemos observar si contrastamos su posición en los diferentes cronogramas. Es el linaje que mejor utilizó los medios a su disposición para relacionarse en la ciudad, de ahí que le hayamos dedicado tanta atención en estas páginas.

Un documento excepcional para comprender esta política matrimonial es la capitulación entre Íñigo López de Carrizosa y el gobernador Pedro de Vera en 1490 para casar a sus hijos Álvaro de Melgarejo y Catalina de Vera⁴⁹. La importancia del acuerdo que se estaba tomando entre ambos linajes se puede constatar en la larga relación de testigos que suscribieron el pacto, donde la posición de cada abajo firmante no es ni mucho menos casual. El veinticuatro Alvar López, íntima pareja de baile de Íñigo, y los hijos de Pedro de Vera, los regidores Diego de Vera, Francisco de Vera y Fernando de Vera, eran los principales garantes del pacto. Era un pacto con gran trascendencia en la vida política jerezana, ya que desde este momento los dos votos capitulares de los López y los tres de los Vera habían quedado unidos tras este acuerdo. Tras ellos debemos de destacar la presencia del jurado Pedro Díaz de Carrizosa y Diego de Carrizosa, hijos de Íñigo, o el jurado Alfonso López, primo también de este último. Dos poderosas familias habían quedado unidas. Dos grandes patrimonios se habían puesto sobre la mesa. Íñigo entregó a su hijo 500.000 maravedíes para sustentar su matrimonio, una especie de dote masculina, y 500 doblas castellanas había entregado a su esposa Catalina. Pedro de Vera entregó al marido de su hija 450.000 maravedíes en concepto de dote. Una fortuna que especialmente en el caso del Vera no le sobraba. A pesar de haber conquistador y gobernador de Gran Canaria, sus servicios a la Corona le había provocado más pérdidas económicas que beneficios. Por ello, a su muerte en 1506, apenas dejaba a sus herederos un ingenio azucarero en la isla. Pero este acuerdo para ambas familias era una especie de *pacto de Estado*, y todos los esfuerzos eran pocos por conseguir fuertes apoyos en el gobierno urbano⁵⁰.

Si el pacto con los Vera fue clave, el extraordinario movimiento político de este linaje no habría podido llegar a su culmen sin el pacto con los Dávila, y por ello hemos querido dejar este episodio para el final. Como hemos adelantado al hablar de los Zurita y los Dávila, en 1487 se intentó concertar un matrimonio entre estas dos familias. García Dávila, bastante debilitado físicamente en estas fechas, estimó el matrimonio de su nieta primogénita, que estaba bajo su tutela, la mejor manera de mantener la paz que reinaba en esas fechas en la ciudad. El problema surgió ante la necesidad de una bula que dispensara el parentesco que existía entre ambos, durante cuya tardanza se produjo la muerte de García Dávila.

Esta muerte dejó bastante maltrecho al linaje, ya que Juan Bernal de Ávila, la persona que había heredado su puesto capitular, carecía de la diplomacia de su progenitor. El liderazgo real del linaje recayó en manos de Lorenzo de Padilla. Este a diferencia de su padre, que intentó pacificar las luchas banderizas en la ciudad, odiaba terriblemente a Francisco de Zurita, sobre todo tras el episodio de los juegos de cañas de 1477. Por ello, no dudo en romper la capitulación firmada y pactar un doble casamiento con los vástagos de Alvar López⁵¹. Fueron unos enlaces bastantes beneficiosos para ambas partes. Por un lado Lorenzo

de un análisis sintético de las redes de relaciones de poder creadas por los López. Un trabajo minucioso sobre el tema se insertará en la tesis doctoral que estamos ultimando.

⁴⁹ El documento lo reproducimos en el anexo.

⁵⁰ Este personaje ha sido analizado en diferentes trabajos por Hipólito SANCHO DE SOPRANIS. Sobre su fortuna es interesante el artículo, "El Entierro del gobernador Pedro de Vera", 93-94, 1951, tomo XVII, pp. 80-106.

⁵¹ Francisco de Zurita tenía claro quiénes fueron los instigadores de tal deshonra para la familia: "*Lorenço de Padilla e sus hermanos en quebrantamiento de lo asentado e capitulado e mandado por el dicho arzobispo diz que fan casado a la dicha doña Ysabel con un fijo de Alvar López, vesino de la dicha çibdad, lo qual dis es cabsa de*

consegua evitar que la fortuna de su familia recayera en manos de su enemigo. Por otra, conseguía emparentar con el linaje que mejor se estaba situando políticamente en la ciudad durante estos años. Los López, como podemos observar en el cronograma, conseguían lo que tanto ansiaban, lazos fuertes que les aseguraran un control real de la nueva situación política. El primer matrimonio se concertó entre la mencionada hija de Gutierre con Fernán López hijo de Alvar, y su futuro sucesor en el cargo de regidor. El segundo entre Francisca de Mendoza, hija de Lorenzo, y un hijo homónimo del Alvar. Lorenzo, que no ocupaba un puesto capitular, se aseguraba con este segundo matrimonio ver mejor representados sus intereses al convertirse en consuegro del poderoso Alvar. Este último se aseguraba nuevos apoyos en el cabildo, y tener bien atado y bajo su control a uno de los hombres más belicosos de la ciudad.

4. JAQUE MATE: UN TRÁGICO PUNTO FINAL

No es nuestro objetivo relatar los sucesos que acontecieron los años siguientes a este movimiento crucial llevado a cabo por los López y que les aupó al liderazgo del bando de abajo, ya que a ello hemos dedicado un estudio detallado en otro lugar, pero creemos que es de interés para el lector dedicarle unas pocas líneas⁵².

La ruptura de la capitulación matrimonial que hemos relatado provocó la ira de Francisco de Zurita, que pidió a los monarcas que le resarcieran de tan vergonzoso incidente para su linaje. El honor familiar había quedado maltrecho con esta burla que acababan de vivir y la venganza estaba servida. En la figura del corregidor Juan de Robles, que llevaba años mostrando animadversión por el bando liderado por los Dávila, y a quien le fue encargada la investigación del proceso, encontró al colaborador perfecto para sus planes.

Zurita con el apoyo de Robles ideó la venganza, que consistió en la búsqueda de la desacreditación de los Dávila acusando a la mayoría de sus varones de sodomía. Sus inquinas no se dirigieron hacia los López, ya que, aunque sabían que habían sido los instigadores de la trama junto a Lorenzo de Padilla, eran conscientes del favor que la reina les tenía desde hace años. La justicia sólo pudo atrapar a uno de los miembros de los Dávila, el regidor Juan Bernal, que fue condenado, sufriendo pena de destierro y perdiendo su oficio⁵³. La ira recayó ahora en la familia deshonrada, que llevó a cabo toda una serie de atentados contra los Zurita y sus partidarios. No obstante, la venganza definitiva se sirvió fría, cinco años después de los sucesos acontecidos, cuando un nutrido grupo de los principales del linaje de los Dávila, dirigidos por Lorenzo de Padilla –aunque sabemos que su consuegro Alvar López orquestó con él el plan desde la sombra– penetraron en la vivienda de Francisco de Zurita asestándole varias puñaladas hasta acabar con su vida.

Corría el año de 1499. Veinte años después del episodio de los juegos de cañas 1477 se cerraba el círculo. Lorenzo de Padilla acabó con su odiado rival. Al final ocurrió lo que

gran discordia en la dicha çibdad, e que demás de faser el dicho casamiento, el dicho Lorenço de Padilla, con la fazienda de la dicha doña Ysabel, dis que caso otra su fija con otro fijo del dicho Alvar López”, Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 31-VIII-1492, fol. 241.

⁵² Tratamos estos interesantes sucesos en nuestra obra citada en la nota número 5, “Lealtad, traición, matrimonios y juegos de cañas...”.

⁵³ Los miembros más destacados de los Dávila huyeron al Puerto de Santa María, donde encontraron el refugio del duque de Medinaceli, pero el líder del linaje, Juan Bernal, que se encontraba en la ciudad asistiendo a las sesiones concejiles no pudo escapar. A pesar de que la pena por tal delito era la condena a muerte, los monarcas la conmutaron por un destierro temporal. Tras la condena de Juan se encontraban toda una serie de motivaciones mucho más complejas que no es lugar para explicar, remitiéndonos de nuevo al trabajo citado anteriormente.

García Dávila quiso evitar con el malogrado matrimonio. Los bandos volvieron a mostrar su cara más violenta en la ciudad. Tal como hemos ido desgranando a lo largo del texto, detrás de todo ello se encontraban los lazos matrimoniales, los mismos que permitían fortalecer fidelidades, los mismos que podían provocar los más duros y desgarradores episodios. Los López, fueron sin duda los vencedores de su particular partida de ajedrez, al conseguir vencer y ocupar el poder sin arriesgar una sola pieza.

5. CONCLUSIONES

Tras tantos movimientos políticos y enlaces matrimoniales, la situación de los bandos jerezanos, como era lógico, había variado sustancialmente en relación a tiempos de Enrique IV, no tanto por el número de linajes que se desplazaron de un bando a otro, sino por el peso político de las personas que lideraron esos cambios. En el epicentro de todos estos cambios se encontraban los López. Ellos habían orquestado los movimientos más importantes, unos matrimonios concienzudos que les permitieron liderar el *bando de abajo* con el apoyo y sin oposición alguna de sus partidarios, e inquietar a los del bando opositor.

Su maniobra maestra fue dinamitar la unión entre los Dávila y los Zurita, aprovechando el liderazgo que había tomado Lorenzo de Padilla Dávila y su rencor a Francisco de Zurita. No obstante, las circunstancias que sobrevinieron a la ruptura del pacto, con las acusaciones de sodomía, encarcelamientos, y el trágico desenlace en casa de Francisco, les beneficiaron aún más si cabe al linaje. Los Dávila culpados del asesinato tuvieron que huir. Los Zurita habían perdido a su pariente mayor. El conflicto no continuó tras este brutal asesinato, ya que tras la muerte de Francisco su linaje había quedado descabezado y sin liderazgo. Sus partidarios no quisieron arriesgar sus familias y bienes en un conflicto de proporciones considerables. Y por si fuera poco, la reina, siempre agradecida a este fiel linaje, hizo recaer la veinticuatría del fallecido en un nieto homónimo de Íñigo López de Carrizosa. Si la suerte sólo ayuda a los que la buscan, como dice el refrán, ellos no dudaron en mover todos los hilos posibles para que el azar se aliase con ellos.

El siglo XVI comenzó para este linaje con unos vientos muy favorables, ocupando tres veinticuatrías, controlando una gran parte de las voluntades del resto de los oficiales, y con el apoyo y favor de la Corona. La ausencia de los Dávila les dejó vía libre para tomar una posición que sólo podía serles cuestionada por los Villavicencio, con quienes también habían estrechado sus lazos. Saber jugar sus cartas en los momentos más adecuados les había dado sus frutos, y en el caso de los matrimonios, el importante patrimonio invertido fue clave para conseguir esa gran red de relaciones que les aseguraba ese dominio que tanto ansiaban.

El Análisis de Redes Sociales ha sido una herramienta extraordinaria para comprender los cambios en la configuración de las redes de poder en el cabildo jerezano, y como los enlaces matrimoniales jugaron un papel clave en ellas. Obviamente, en este trabajo sólo hemos realizado una pequeña aproximación a las múltiples posibilidades que esta metodología de trabajo puede ofrecernos en el futuro, ya que son muchas las variables que puede incluirse en este tipo de análisis. Pero creemos que son unos pasos sólidos hacia la representación de una realidad que utilizando las vías tradicionales, como la prosopografía o la genealogía, nos sería imposible de conocer con mayor amplitud, al no poder analizar de manera conjunta la gran cantidad de vínculos que se establecen entre las familias reseñadas. Y esta es sólo la punta de un iceberg, ya que el análisis de redes, en el grado que las fuentes conservadas nos lo permitan, se puede expandir también en vertical por toda la sociedad, desde la Corte a los estratos más bajos del común.

6. ANEXO DOCUMENTAL

1490, noviembre, Jerez de la Frontera

Capitulación matrimonial entre Álvaro de Melgarejo, hijo del veinticuatro Íñigo López de Carrizosa, y Catalina de Vera, hija del gobernador Pedro de Vera, en la cual Íñigo dota a su hijo con 500.000 maravedíes y se obliga a entregar a su esposa 500 doblas castellanas en arras, y Pedro de Vera se obliga a entregar una serie de bienes dotales valorados en 450.000 maravedíes.

A.M.J.F., A.H.P.N., Escribano Bartolomé de Maya, tomo 9, fols. 432-433r.

Otorga Yñigo Lopes de Carrizosa, veynte e quatro çibdad al governador Pero de Vera, que esta presente, e el dicho governador al dicho Yñigo Lopes, el vno al otro, que por quanto es tratado casamiento entre Álvaro de Melgarejo, fijo del dicho Yñigo Lopes e doña Catalina, fija del dicho governador, que el dicho Yñigo Lopes se obliga e promete que el dicho su fijo será marido e contraerá legitymo matrimonio segund horden de Santa Madre Yglesia, con la dicha doña Catalina, fija del dicho Pero de Vera, de oy en quarenta días primeros siguientes. E manda al dicho su fijo para sostenimiento e mantenimiento del dicho matrimonio quinientas mil maravedíes de la moneda vsual en bienes que los valgan, E asy mismo manda a la dicha doña Catalina en arras e dote por honrra del dicho matrymonio, quinientas doblas corrientes, todo lo qual se obligo de dar e pagar al dicho su fijo dentro en el dicho término de los dichos quinze meses en bienes que los valgan, apreçiados por buenas personas so pena de quinientos castellanos de oro. Yten el dicho Pero de Vera se obligo e prometyo que la dicha doña Catalina, su fija, sería mujer e contraería el dicho matrimonio con el dicho Álvaro de Melgarejo, fijo del dicho Yñigo Lopes, segund horden de Santa Madre Yglesia, qual dicho término de los dichos quinze meses, e se obliga e promete de dar en dote e casamiento al dicho Álvaro de Melgarejo con la dicha su fija e para ella de sus propios bienes e fazienda del dicho Pero de Vera, quatroçientas e çinquenta mil maravedíes de la moneda vsual, syn la parte que la dicha su fija fa avido e fa de aver de los bienes de su madre e abuela, los quales se obliga de dar e pagar al dicho Álvaro de Melgarejo en esta manera: en vn pedaço de tierras que es en Tabajete, término desta çibdad, en que ay (en blanco) cavallerías, que han por linderos de la vna parte tierras de (en blanco) e de la otra parte tierras de Fernán Peres de Gallegos, apreciadas en (en blanco) mil maravedíes, e más en vn pedaço de olivar, que es al pozo de Juan Ruys en la mata de los olivares desta çibdad, en que ay (en blanco) arañçadas, so çiertos linderos apreciadas en quarenta mil maravedíes, e lo restante a cumplimiento a las dichas quatroçientas e çinquenta mil maravedíes en dineros contados, a pagar todo lo sobre dicho veynte días antes que el dicho matrimonio se faga sola dicha pena de quinientos castellanos, e sobre la qual amas las dichas partes otorgaron carta complida el su [...] e para lo cumplir e pagar obligaron asy e a sus bienes. Testigos; Alvar Lopes, veynte e quatro, e Diego de Vera, veynte e quatro, e Françisco de Vera, veynte e quatro, e Fernando de Vera, veynte e quatro, e Diego Miraval, veynte e quatro, e Françisco de Vera, jurado, e Pero Dias de Carrizosa, jurado, e el bachiller Diego de Ayala, e Diego de Carrizosa e Alfonso Lopes, jurado e Pedro de Trujillo, e Frey Françisco Camacho, guardían del monesterio de San Françisco, e Pero de Ortyes, escrivano.